

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2359/20

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Con fecha 28 de octubre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 209, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de la modificación del presupuesto 34/2020, modificación de la plantilla de personal, aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 22 de octubre de 2020.

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra la misma, queda aprobada definitivamente, quedando la plantilla de personal de funcionarios, en relación a la Administración General, como sigue a continuación:

1.- PERSONAL FUNCIONARIO					
Subescala	Puesto	Grupo/Subgrupo	Plazas	C	V
b) ADMINISTRACIÓN GENERAL					
Administrativa	Administrativo/a	C1	2	1	1
Técnica	Técnico de Administración General	A1	1	0	1
Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C2	2	0	2
Subalterno	Alguacil	E	1	1	0

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 23 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.